



**OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTA DE LA SESIÓN (2)

Siendo las 15:15 horas del día 11 de Marzo de dos mil veinticuatro, se reúne el Órgano de Selección, formalizado por Resolución de la Delegada de Recursos Humanos nº 807/2023 de 19 de Junio y según lo establecido en las Bases generales del concurso de méritos para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, del Excelentísimo Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), tiene lugar la convocatoria en la Sala de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura, sito en c/ Enmedio, s/n, (Sede provisional del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, estando presente los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. FRANCISCO JOSÉ CARMONA PALMA

VOCALES:

- D^a. M^a. DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
- D^a. CONSUELO JIMÉNEZ BUIZA
- D^a. FANY DEL CASTILLO CABALLERO

SECRETARIA

- D^a. OLGA CHAVES TEBA

Por la Presidencia se declara constituido el tribunal y comprobado que hay quórum, de acuerdo con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria, para la válida actuación del Órgano de Selección. Se excusa la ausencia de D^a Lidia Leira Pachón.

Código Seguro De Verificación	nwK1IkTMjfdnHMitNbS6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Olga Chaves Teba	Firmado	14/03/2024 11:19:23	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nwK1IkTMjfdnHMitNbS6w==			



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Habiéndose presentado alegaciones ante el órgano de selección por D. Antonio Jesús Marin Gil, de fecha 26 de Febrero de 2024, con registro de entrada 2950, la misma no se atiende porque es extemporánea. Las bases recogen que las alegaciones podrán presentarse ante el órgano de selección en el plazo improrrogable de cinco días naturales contados desde el día siguiente a su publicación en la sede electrónica y en el tablón de anuncios y dicha publicación se realizó el día 16 de Febrero de 2024;

Desestimada la alegación presentada la lista definitiva es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
CHAVES VILLADIEGO, MARÍA DEL CARMEN	***001***	75
BORREGO PALOMO, FRANCISCO MANUEL	***222***	0
MARIN GIL, ANTONIO JESÚS	***803***	0
MÁRQUEZ LÓPEZ, RAFAEL	***323***	0

Las personas aprobadas aportarán ante la Corporación, dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de personas aprobadas, relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en las Bases Segunda, Tercera.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
CHAVES VILLADIEGO, MARÍA DEL CARMEN	***001***	75

Siendo las 15:20 horas del día 11 de Marzo de dos mil veinticuatro, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

La Secretaria del Tribunal.
Fdo: Olga Chaves Teba.

Código Seguro De Verificación	nwK1IkTMjfdnHMitNbS6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Olga Chaves Teba	Firmado	14/03/2024 11:19:23	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nwK1IkTMjfdnHMitNbS6w==			



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

Código Seguro De Verificación	nwK1IkTMjfndHMitNbS6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Olga Chaves Teba	Firmado	14/03/2024 11:19:23	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nwK1IkTMjfndHMitNbS6w==			